

## Se aprueba en el Parlament una resolución que flexibiliza requisitos para el permiso de residencia

---

PAPERS PER TOTHOM :: 11/03/2016

El texto abre la puerta a la regularización de las personas inmigradas sin necesidad de un contrato de trabajo.

El parlamento de Catalunya ha aprobado en el día de hoy (10/03/2016), en el seno del Pleno de emergencia social, una moción para facilitar la regularización de las personas inmigradas. Dicha moción ha contado con 83 votos a favor de JxS, CSQP y la CUP, 10 votos en contra del PP y 40 abstenciones de C's y el PSC.

Dicha moción tiene a nuestro entender aspectos muy positivos:

1. Reconoce la posibilidad de otorgar informes de arraigo e integración social por parte de la Generalitat sin necesidad del hasta ahora indispensable contrato de trabajo. Plantea también que dichos informes sean admitidos por el gobierno central como una vía para la regularización.
2. Reafirma la obligatoriedad de las administraciones locales al empadronamiento de todas las personas que vivan en un determinado municipio independientemente de que tengan o no domicilio, residencia legal, ...
3. Suprime las tasas de la Generalitat para los informes de arraigo e insta a ello a las distintas administraciones locales.

Sin embargo, dicha moción mantiene todavía elementos ambiguos y restrictivos al supeditar la regularización de las personas inmigradas al “amparo de organizaciones de utilidad pública”.

Las personas inmigradas y las organizaciones que constituimos la Campaña Papeles sin contrato, consideramos la aprobación de esta moción una importante victoria de la lucha de las personas inmigradas. En consecuencia, aprovecharemos al máximo todas las puertas que esta moción abre, impulsaremos la interpretación lo más flexible posible de la misma y seguiremos luchando por la regularización de todas las personas inmigradas sin necesidad de contrato ni de amparo alguno porque lo consideramos la única manera de que estas personas mantengan su dignidad y escapen a la explotación laboral y exclusión social a la que actualmente se ven sometidas.

La primera acción de esta lucha tendrá lugar este domingo 13 de marzo, día en el que celebraremos el 15º aniversario de los encierros de inmigrantes en las iglesias de Barcelona con una manifestación que comenzará en plaza Catalunya y terminará en la parroquia de

Santa María del Pi.

---

<https://ppcc.lahaine.org/se-aprueba-en-el-parlament>